

Un distinguido gomellano en la Catedral de Osma

ANTONIO MELÉNDEZ DE GUMIEL

Notas biográficas.—Se ignora, hasta la fecha, el año de su nacimiento, aunque bien puede fijarse a fines del siglo xv, pues en el año 1530 volvía de Roma con el título de su deanato en la Catedral de Osma, y es de suponer que, por lo menos, contara con la edad de 30 años.

Sus padres están enterrados en la sacristía de la iglesia parroquial de Gumiel, según reza la siguiente inscripción puesta sobre el sepulcro: «ANTONIUS MELÉNDEZ DE GUMIEL DECANUS OXOMENSIS PARENTIBUS BENEMERITIS POSUIT. A. D. MDXLVIII». (Año 1548). El sepulcro es de mármol brechoide de Espejón, y hoy sirve de mesa en la citada sacristía. Como se ve, no nos indica el nombre de sus padres, pero bien pudiera ser el de su padre «Luis», ya que, en el Libro Becerro de la villa se lee: «Luis de Gumiel, escribano y notario público en la dicha villa (Gumiel) y su tierra, por el muy magnífico y muy virtuoso Señor, el Conde de Urueña» (según una escritura del año 1491), y su abuelo paterno don Luis Meléndez de Gumiel, que murió en 1475 (1).

Fué devotísimo de S. Pedro obispo de Osma, a quien dedicó una Capilla, como después se dirá, y de su paisano Sto. Domingo de Guzmán,

(1) El citado Luis Meléndez de Gumiel, que murió en 1475, y su esposa Catalina Gil, en 1457, estaban enterrados en la capilla de la Concepción, del convento de S. Francisco, de Burgos... del mismo modo Nuño Meléndez de Gumiel y su esposa Clara, nobles y él tesore-ro «que fué de los muy poderosos Señores D. Felipe y D.^a Juana (1504-1516) rey y reina de Castilla... (Cf. Bol. Fer. Gonz. N.º 130-pá. 462). Su genealogía, desde luego, aún no está bien clara, y la relación de parentesco que pueda existir entre los personajes citados. Por estas fechas también figura como mercader un tal «Luis de Gumiel». (Cf. B. Fern. G. número 127-pá. 161).

a quien también dedicó un altar en dicha Catedral y procuró con celo incansable fomentar y propagar su devoción por toda la diócesis.

Ya de edad avanzada, en el año 1550 firma como Protonotario del Cabildo, en la escritura de compromiso, por la que el célebre escultor Juan de Juni, se comprometió a realizar el altar mayor de la Catedral que, según el sentir de algunos, fué su obra maestra, o «al menos la más importante».

Capilla de San Pedro.—Costeó esta capilla D. Antonio Melendez de Gumiel, Deán de esta Santa iglesia Catedral, adquiriendo previamente, por muy poco dinero, los mármoles que, ya medio labrados, estaban abandonados en la cantera inmediata de Espeja (2), con destino al sepulcro que se proyectaba construir años atrás en honor del rey D. Alonso; pero aun así, y decidido como estaba a emplear toda su hacienda, faltáronle al Deán caudales, por la suntuosidad con que la obra se iba ejecutando, por lo cual éste hubo de aguzar el ingenio para proporcionarse recursos. Uno de ellos fué sacar una Bula del Papa León X (1513-21), la que confirmó después el Papa Paulo III (1534-1549), concediendo a los sacerdotes que contribuyeran a la obra con limosnas, la facultad de hacer sus rezos por el breviario llamado Romanillo, mucho más breve que el ordinario, y dispensando a los seglares que contribuyeran del mismo modo, ciertos grados de consanguinidad, en el caso que desearan contraer matrimonio sin acudir al Papa; sobre la base de estos privilegios y otras gracias, creó una cofradía de San Pedro, verdadera sociedad cooperativa, y con éstas y el apoyo que le prestó el Cardenal Loaysa (3), ya Obispo de Sigüenza, recomendándole al emperador Carlos V. pudo el Deán del Burgo terminar felizmente la obra», como a continuación se verá.

Descripción de la Capilla.—«La Capilla en su totalidad es de ricos mármoles, excepto los balaústres de las escalinatas y el pasillo de entrada, que son de hierro. La entrada de la Capilla está en el centro del pasillo del descanso, y, salvo el vano de la puerta y dos casi iguales a ella próximos, lo demás está cubierto por un frontis precioso, por las molduras y relieves de que se halla profusamente adornado. El pasillo descansa sobre dos arcos lobulados que se apoyan en una pilastra central, por debajo de los cuales

(2) «Espejón es, con Espeja y Cantalucía (pueblos sorianos) el punto de referencia, cuando tratamos de yacimientos que han proporcionado sus materiales arquitectónicos y escultóricos, de la mejor calidad, a las obras de mayor arte y valor de esta misma tierra (Soria), o aquellas otras que, por patronato de los Reyes de España, se hicieron para ornato nacional» (Cf. Miguel Mor y Moreno —Por los pueblos sorianos— pá. 77).

(3) Loaysa fué, sucesivamente, Obispo de Osma (1525-32). Cardenal-Obispo de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, inquisidor general, presidente del Consejo de Indias y confesor del César español.

se da paso a la entrada del vestuario. La puerta de la Capilla y los dos vanos de sus lados, levantados en el piso alto, sobre el pasillo, y las escalinatas, semejan un precioso arco de triunfo coronado por un frontón y adornado con esbeltas columnas y molduras con escudos y bajo-relieves. En el interior de la Capilla está colocado, en el centro, y de una manera especial, el Retablo. Sobre la mesa-altar, de cuatro lados iguales, se levanta un templete, ricamente dorado, dentro del cual está el cuerpo santo del Obispo, encerrado en una urna de jaspe...» (Cf. His. —de Soria— Nicolás Rabal. pá. 336).

«Como orla del alto arco triunfal se lee esta inscripción: «Divo PETRO UXAMEN. ECCLES. EPO. ANTONII MELENDEZ GUMIEL IN FA DECANI CURA FACTUM RMO. CARDEL. LOAISA PRESULE. ANNO MDXXX»... sobre el mainel está escrito a cincel: «In honorem Divi Petri Oxom. Antonius Melendez de Gumiel Decanus voto curavit facere». A. MDXLI. Sobre los vanos laterales al acceso, a uno y otro lado de la coronación de la fachada, hay dos óvalos de jaspe; en el del evangelio se lee: «Omnes stabimus ante tribunal», y sobre él hay un busto de Emperador, en cuyo reverso están las armas imperiales con esta leyenda: «Karolus V imperator Max.» (4); en el de la epístola dice: «Justum et impium judicabit Deus» y sobre él un busto de Obispo, en cuyo reverso están las armas episcopales con estas palabras: «Petrus Dacosta Episc. Osom». (5). Sobre el vértice del frontón la imagen del Salvador... y al final de los lados, a la derecha, un busto del Papa con la inscripción: «Paulus III Pontifex Maximus (6), y a la izquierda, uno de Cardenal con la inscripción de «Loaisa Cartoli. Oxom.». Sobre el vano de entrada se lee: «Et quia nemo tenet venture judicii horam, esse decet vigiles in statione pios». A uno y otro lado, al pie de las jambas de esta misma entrada, las inscripciones siguientes: «Hic pia fraternitas magnis instituta gratiis, quas carmina monent», y como resumiendo toda la grandeza del edificio, termina: «Celebrem hanc,

(4) Carlos I (V de Alemania) 1517-55, por la ayuda prestada.

(5) D. Pedro Alvarez de Acosta fué obispo de Osma (1539-63) Fundó en Burgo de Osma la Universidad de Santa Catalina; construyó el altar mayor de la Catedral y el del Trascoro, etc., siendo multitud las obras por él realizadas. En Aranda construyó la magnífica iglesia, verdaderamente cortesana, del convento de Sancti Spiritus» (PP. Domínicos), donde fué enterrado, en un magnífico mausoleo de jaspe, con bulto de alabastro, con el siguiente epitafio:

«Siste gradum: venerare sacri breve marmor Acostae,

Si quem nobilitas detinet aut pietas

Ille inopi census, terris exempla reliquit.

Jura suis, musis premia, templa Deo.» etc. etc.

(6) Papa desde el año 1534 al 49.

quam cernis molem, Prothonotarius Antonius Melendez de Gumiel, Decanus Oxom. cōgestis undiq. elemosinis construi fecit. A. MDXLVII (1547).
Altar de Santo Domingo de Guzmán.—Si el Deán Meléndez fué el promotor de la devoción al restaurador y principal patrono de la diócesis oxomense, S. Pedro, Obispo de Osma, no fué menos respecto de su paisano Sto. Domingo de Guzmán, a quien por los mismos años (1546) construyó, por su propia cuenta y peculio, un altar, que desgraciadamente ha desaparecido, quedando únicamente la imagen del Santo en la parte superior de otro altar, construído en el s. XVIII; y con muy mal gusto, a los pies de un Sto. Cristo antiguo del s. XII (?) han colocado la estatua orante de alabastro del propio A. Melendez (del s. XVI), en lugar de estar a los pies de Sto. Domingo de Guzmán, con cuya estatua hace un bello conjunto, y que hubiera sido un testimonio perenne de una verdad histórica, realizada en el s. XVI por un distinguido gomellano en prueba de especial afecto al mejor de los Guzmanes.

Instituciones religiosas con bienes raíces en Gumiel de Izán

SIGLO XVIII

No deja de ser un poco extraño el que, habiendo pertenecido Gumiel en los pasados siglos, hasta fecha bien reciente, a la diócesis de Osma, sólo una minoría de los monasterios, conventos, iglesias, colegiadas, cabildos, capillas, ermitas, cofradías, capellanías, colegios, hospitales y cátedras de enseñanza que poseían bienes raíces en su jurisdicción, pertenezcan a la citada diócesis y, en cambio, en gran número, a Burgos (capital) y pueblos de la provincia. Tal vez este hecho tenga su explicación en que, tanto la vida civil de los gomellanos, principalmente de sus hombres distinguidos y bienhechores, como su vida cultural, social, industrial y económica, estaba vinculada, por su posición geográfica, fuertemente a la provincia burgalesa.

De este fenómeno nos da razón el importante y numerosísimo Archivo de la villa, que hoy, merced a la incansable labor de su actual muy digno Secretario D. Benito Sopeña y colaboradores entusiastas, se halla bastante bien ordenado y en perfecto estado de conservación, en sitio apropiado y nueva y amplia estantería.

Varios son los tomos o libros que nos orientan y dan noticias interesantes en este aspecto. El 1.º, es del año 1521; el 2.º, de 1534; el 3.º, de

año desconocido (se entiende mal), y así de varios años, hasta llegar al del 1756, del que, por su claridad y por contener datos muy detallados e interesantes, sin desprecio de los anteriores por su antigüedad, voy a tomar únicamente el dato escueto del monasterio, convento, capellanía, etc., ya que basta para indicar la fuente histórica donde ha de acudir el historiador de un determinado lugar, y su copia total sería prolija y de poco interés para la mayoría de los lectores. Veamos, pues, la lista siguiente:

Monasterios y Conventos

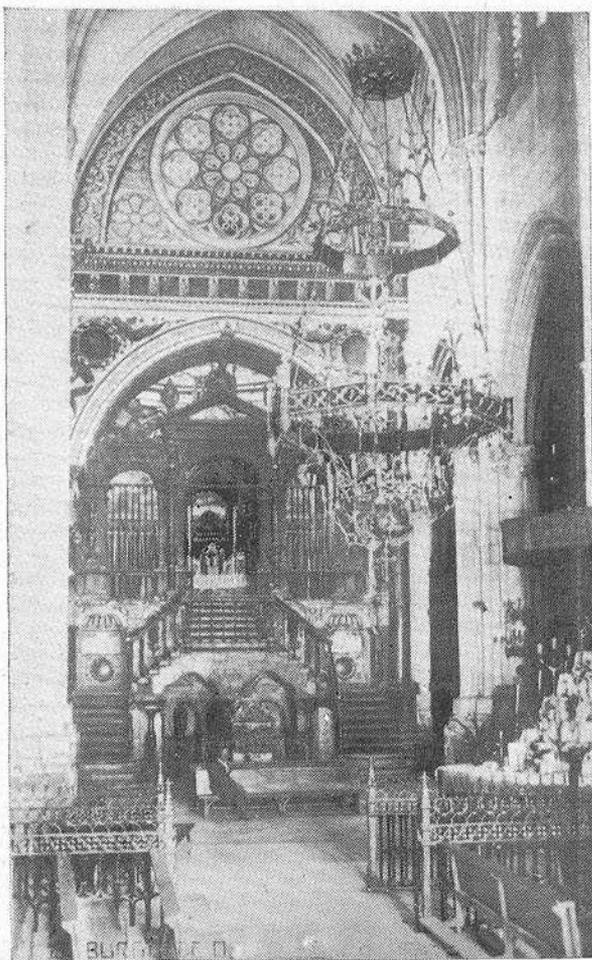
1. Monasterio de San Pedro de Gumiel.
2. » de Religiosas Bernardas de Aranda.
3. » de San Jerónimo de Espeja.
4. Convento de San Benito, extramuros de Burgos.
5. » de las Religiosas de Caleruega.
6. » de San Antonio, de Aranda (Religiosas).
7. » de San Luis, de Burgos.
8. » de Santa Clara, de Lerma.
9. » de las Huelgas, de Burgos.
10. » de Religiosas Franciscanas, de Peñaranda.
11. » de Santa Clara, de Burgos.
12. » de San Antonio, extramuros de Burgos.
13. » de Religiosas Franciscanas, de Burgos.
14. » de la Merced, de Burgos.
15. » de San Félix de Calatrava, de Burgos.
16. » de San Juan de Ortega, de Burgos (?).
17. » de Carmelitas Descalzos, de Burgos.

Iglesias

18. Iglesia de Gumiel.
19. » del despoblado de Rebeche (Gumiel).
20. » de San Martín, de Burgos.
21. » de San Román, de Burgos.
22. » de Cilleruelo de Abajo.
23. » de San Julián, de Valladolid.

Catedral y Colegiatas

24. Catedral de Burgo de Osma.
25. Colegiata de Roa.
26. » de Peñaranda.



CATEDRAL DE BURGO DE OSMA

«Celebrem hanc, quam cernis molem, Prothonotarius
Antonius Melendez de Gumiel, Decanus Oxom, conges-
tis undiq. elemosinis construi fecit».

El Protonotario Antonio Meléndez de Gumiel, Deán de Osma, hizo construir esta gran obra que contemplas, con las limosnas recogidas por doquier. Se acabó la obra el año 1547.

(Corresponde al artículo de D. Francisco Palacios)

Cabildos

27. Cabildo de Santiago, de Burgos.
28. » de San Nicolás, de Aranda.
29. » de Osma (Soria).

Capilla

30. Capilla de la Presentación de la S. Iglesia de Burgos.

Ermita

31. Ermita de la Virgen del Río (Gumiel).

Cofradías

32. Cofradía de la Virgen del Río y varias más, de Gumiel.
33. » de las Benditas Animas. Convento de San Francisco (Burgos).
34. Cofradía de la Soledad, de Burgos.
35. » de Animas de San Juan, de Aranda.

Capellanías

36. Capellanía o Congregación de Capellanes de Osma (Catedral).
57. Varias de Gumiel de Izán.

Colegio

38. Colegio de la Vera Cruz, de Aranda.

Cátedra

39. Cátedra de Gramática, de Covarrubias.

Hospitales

40. Hospital de San Juan, de Burgos, y Memorias de ídem.
41. » de San Julián y San Quirce, de Burgos.
42. » de los Reyes, de Aranda.

Esta es la lista, que señala el historiador de un determinado lugar, la fuente histórica para completar su estudio sobre los bienes raíces fincados en el término de Gumiel, en el s. XVIII.

El citado Tomo (I—De Bienes de Eclesiásticos—año 1756) contiene al final un detallado índice orientador, y en la página en que marca los límites de la tierra o finca, lleva una figura geométrica semejante a la tierra que describe. Letra clarísima y completamente inteligible.

FRANCISCO PALACIOS MADRID.

(Presbítero)

(Continuará)